

### Sesión del 25 de setiembre del 2018

#### **Despacho del Rector.**

El señor Rector informó que SINEACE ha otorgado el Certificado de Acreditación a las carreras profesionales de la Facultad de Ingeniería, por lo que le hace llegar su felicitación institucional.

#### **Convenio Marco con la Comunidad Campesina de Picamarán, (Yauyos, Lima).**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica entre la Comunidad Campesina de Picamarán, (Yauyos, Lima) y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 24 de setiembre del 2018, que tiene como objeto establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica.

#### **Convenio Específico con el Hospital Nacional Dos de Mayo.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Dos de Mayo y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 29 de noviembre del 2017, que tiene como propósito llevar a cabo la formación y capacitación de profesionales en el campo de la salud.

#### **Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-II: Facultad de Ciencias Biológicas.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

1. Incrementar, por apertura de grupo, de 19 a 21 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente JARA GALARRETA, Wilmer Alfredo a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB-0562	Fisiología Animal	G. 01.2, Lab	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Biología

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB-0562	Fisiología Animal	01.0 Teo.	2
CB-0562	Fisiología Animal	01.1 Lab.	2
CB-0562	Fisiología Animal	01.2 Lab.	2
Total Horas:			6

Medicina Veterinaria

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.0 Teo.	3
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.1 Pra.	4
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.2 Pra.	4
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.3 Pra.	4
Total Horas:			15

Total General: 21 horas

2. Incrementar, por apertura de grupo, de 17 a 20 horas semanal-mensual la carga lectiva total, asignada al docente PINEDA CHAVARRIA, Roberto Christian a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB0862	Genética Cuantitativa	G. 01.2, Lab	3
Total Horas:			3



La carga final es:

Biología

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB0765	Evolución	01.0 Teo.	1
CB0765	Evolución	01.1 Pra.	2
CB0862	Genética Cuantitativa	01.0 Pra.	2
CB0862	Genética Cuantitativa	01.0 Teo.	2
CB0862	Genética Cuantitativa	01.1 Lab.	3
CB0862	Genética Cuantitativa	01.2 Lab.	3
CB1063	Bioinformática	01.0 Teo.	2
CB1063	Bioinformática	01.1 Pra.	2
Total Horas:			17

Medicina Veterinaria

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-515	Acceso a la Información Científica Veterinaria	01.0 Teo.	1
MV-515	Acceso a la Información Científica Veterinaria	01.1 Pra.	2
Total Horas:			3

Total General: 20 horas

3. Incrementar, por apertura de grupo, de 23 a 28 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente RAMOS GORBEÑA, Juan Carlos a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB11611	Control de Calidad de Alimentos	G. 01.0, Teo	2
CB11611	Control de Calidad de Alimentos	G. 01.1, Lab	3
Total Horas:			5

La carga final es:

Biología

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB-0163	Biología	01.0 Teo.	2
CB-0163	Biología	01.1 Lab.	4
CB-0163	Biología	01.2 Lab.	4
CB-0761	Microbiología Aplicada	01.1 Lab.	4
CB-0761	Microbiología Aplicada	01.2 Lab.	4
CB11611	Control de Calidad de Alimentos	01.0 Teo.	2
CB11611	Control de Calidad de Alimentos	01.1 Lab.	3
CB11616	Microbiología de los Alimentos y Agua	01.0 Teo.	2
CB11616	Microbiología de los Alimentos y Agua	01.1 Lab.	3
Total Horas:			28

Total General: 28 horas.

**Segunda Convocatoria 2018 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional "Viaja y Estudia por el Qhapaq-Ñan: la ruta del saber".**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Segunda Convocatoria 2018 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional "Viaja y Estudia por el Qhapaq-Ñan: la ruta del saber", que se iniciará en el semestre 2019-I, en cuyo programa los alumnos de la Universidad Ricardo Palma tendrán la oportunidad de estudiar en universidades de Arequipa, Cusco y Puno con las que se ha suscrito un convenio bilateral, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.

**Convocatoria 2018 a los Programas de Movilidad Estudiantil Internacional.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Convocatoria 2018 a los Programas de Movilidad Estudiantil Internacional, dirigida a los alumnos de grado de la Universidad Ricardo Palma, invitándolos a participar en los Programas de Movilidad Estudiantil en universidades extranjeras en el semestre 2019-II.



### **Rectificación de la escritura del segundo apellido:**

#### **a. Andrea Cristina Medina Sánchez.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Andrea Cristina Medina Sanchez, en el diploma del grado académico de bachiller en Traducción e Interpretación, debiendo constar el segundo apellido Sanchez, con tilde en la vocal "a", quedando definitivamente escrito su nombre como Andrea Cristina Medina Sánchez, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

#### **b. Kelly Jannet Francia Vásquez.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la rectificación de la escritura del segundo apellido de doña Kelly Jannet Francia Vasquez, en el diploma del grado académico de bachiller en Contabilidad y Finanzas, debiendo constar el segundo apellido Vasquez, con tilde en la vocal "a", quedando definitivamente escrito su nombre como Kelly Jannet Francia Vásquez, conforme aparece en el Documento Nacional de Identidad rectificado.
2. Autorizar a la Secretaría General para que en aplicación de la rectificación ordenada se efectúe la anotación correspondiente en el reverso de dicho diploma.

### **2.8. Duplicados de diplomas: Grado Académico de Bachiller.**

#### **a. Nora María Leguía Ocampo.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Psicología, por motivo de pérdida, conferido a doña Nora María Leguía Ocampo, mediante Resolución Rectoral N°910088, de fecha 30 de enero de 1991, registrado en el Libro N°18, Folio N°3543 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología en favor de doña Nora María Leguía Ocampo, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Psicología y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología expedido a favor de doña Nora María Leguía Ocampo se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología y de la Secretaría General.

#### **b. Jessica Roxana Bedoya Espinoza.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Psicología, por motivo de pérdida, conferido a doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza, mediante Resolución N°14-521015 C.U.R-SG-G.T., de fecha 19 de marzo de 2014, registrado en el Libro N°085, Folio N°26158 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología en favor de doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.



3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Psicología y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología expedido a favor de doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología y de la Secretaría General.

**c. Omar Antonio Saravia Iparraguirre.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Psicología, por motivo de pérdida, conferido a don Omar Antonio Saravia Iparraguirre, mediante Resolución N°921908 C.U.R-SG-G.T., de fecha 17 de diciembre de 2008, registrado en el Libro N°068, Folio N°19324 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología en favor de don Omar Antonio Saravia Iparraguirre, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Psicología y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología expedido a favor de don Omar Antonio Saravia Iparraguirre se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología y de la Secretaría General.

**d. Jessica Roxana Bedoya Espinoza.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Psicología, por motivo de pérdida, conferido a doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza, mediante Resolución N°14-521015 C.U.R-SG-G.T., de fecha 19 de marzo de 2014, registrado en el Libro N°085, Folio N°26158 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología en favor de doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Psicología y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Psicología expedido a favor de doña Jessica Roxana Bedoya Espinoza se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Psicología y de la Secretaría General.

**Proyecto del XX Festival de Coros – XVI Internacional: "Cantatú".**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Proyecto del XX Festival de Coros – XVI Internacional: "Cantatú" que convocará a todas las personas e instituciones privadas y estatales interesadas en crear, promover y difundir un movimiento organizado de aficionados al canto coral, el cual se desarrollará del 26 al 28 de setiembre del 2018, en el auditorio del Centro Cultural Ccori Wasi.

**Impresión de ejemplares del Libro México y Perú. Tiempos Modernos y Contemporáneos.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la impresión de 500 ejemplares del Libro México y Perú. Tiempos Modernos y Contemporáneos a cargo del doctor Hugo Neira Samanez.

**Proyecto del libro "La Temporalidad histórica de la razón irónica en las tradiciones de Ricardo Palma".**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto del libro "La Temporalidad histórica de la razón irónica en las tradiciones de Ricardo Palma" elaborado por el doctor Luis Alberto Arista Montoya.





## **Apoyos económicos.**

### **a. Doctor Jhony De La Cruz Vargas.**

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico al doctor Jhony De La Cruz Vargas, Director del Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas y docente de la Facultad de Medicina Humana, para cubrir los gastos de pasajes aéreos y viáticos, para su participación en calidad de profesor visitante y conferencista en el evento "2 Congreso de Medicina de Estilo de Vida" que se llevará a cabo del 26 al 29 de setiembre de 2018 en la Universidad de Morelos, México.

### **b. Arquitecta María Teresa Méndez Landa.**

El Consejo Universitario acordó: Otorgar el apoyo económico a los estudiantes Darío Huashuayo Tito y Luisa Fernanda Cárdenas More de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, consistente en pasajes aéreos y viáticos a nombre de la doctora arquitecta María Teresa Méndez Landa e inscripción al evento para participar en el XV Congreso Internacional de Arquitectura de Tierra Tradición e Innovación: XV CIATTI 2018, que se realizará del 26 al 28 de setiembre de 2018 en la ciudad de Cúcuta, Colombia.

### **Permiso y apoyo económico: magíster Claudia Pómez Villanueva.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar el viaje de la docente magíster Claudia Pómez Villanueva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, para dictar el curso de *Interpretación bilateral francés-castellano en el ámbito de las relaciones comerciales internacionales. Casos de Perú y Francia* en la Universidad de Alicante, España, del 28 de setiembre al 14 de octubre de 2018.
2. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento la adquisición de los pasajes aéreos a la ciudad de Alicante, España.

### **Apoyo económico: celebración del Día de la Medicina Peruana.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el apoyo económico y autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal para la celebración del *Día de la Medicina Peruana*, a celebrarse el 05 de octubre de 2018 en la que la Facultad de Medicina Humana "Manuel Huamán Guerrero" ha organizado actividades académicas, deportivas y sociales, que tradicionalmente se desarrollan en la denominada *Semana de la Medicina* del 24 al 29 de setiembre de 2018, a pedido del Tercio Estudiantil de la Facultad de Medicina Humana.

### **Autorización y apoyo económico: Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.**

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la participación del doctor Tomas Agurto Sáenz, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en el *XXI Congreso Nacional de Biología – CONABIOL*, organizado por el Colegio de Biólogos del Perú, que se realizará del 24 al 27 de octubre de 2018, en la ciudad de Trujillo, La Libertad y otorgarle el apoyo económico, consistente en pasajes aéreos y viáticos.

### **Habilitación de partida presupuestal.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de la partida presupuestal para el pago de intereses legales en el proceso de resolución de Contrato N°136-2017-FONDECYT, derivado del incumplimiento de requisitos relacionados con el Proyecto denominado "Validación de paneles para la detección de mutaciones somáticas en tumores sólidos y su valor pronóstico en el manejo de cáncer de pulmón, colon y melanoma en población peruana".

### **Comisión de Decanos para estudio e informe del Tarifario de los principales Derechos Académicos y Trámites diversos 2019.**

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la conformación de una Comisión de Decanos para estudio e informe del Tarifario de los principales Derechos Académicos y Trámites diversos 2019, que estará integrada por los siguientes miembros:

Doctor Oswaldo Velásquez Hidalgo,  
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo



- Doctor Jesús Hidalgo Ortega,  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Doctor Jorge Nicanor Arroyo Prado,  
Decano de la Facultad de Ingeniería.

**Actividad académica extracurricular.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "VI Programa de Titulación por Tesis", que remite la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

**Contrato N° CO26-2018-ODAM.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato N° CO26-2018-ODAM suscrito con el señor Mario Alejandro Palomino Córdova por el arrendamiento de un departamento amoblado, por el periodo de un (01) año, del 07 de setiembre de 2018 al 06 de setiembre de 2019.

**Normativa de uso del logotipo oficial de la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar la normativa de uso del logotipo oficial de la Universidad Ricardo Palma, para su uso correcto.

**Dispensa de pago y reembolso: señorita Estefany Gallegos Guillen.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Estefany Gallegos Guillen, código 201110015, de la carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, por ser hija de trabajadora administrativa.

**Auspicios académicos:**

**a. Oficio N°2811-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo la XXVII Jornada Científica tema: "De la Agresividad a la Violencia", desarrollado los días 13 y 14 de setiembre del 2018, a solicitud del Hospital Hermilio Valdizán.

**b. Oficio N°2812-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso Taller Internacional de Actualización en Ecocardiografía de Avanzada, desarrollado los días 12, 13 y 14 de setiembre del 2018, a solicitud del Instituto Nacional Cardiovascular INCOR-EsSalud.

**c. Oficio N°2813-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso "Módulos de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades – MOPECE", desarrollado los días del 03 al 12 de setiembre del 2018, a solicitud de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Sur.

**d. Oficio N°2814-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "III Curso de seguimiento del recién nacido de alto riesgo", a desarrollarse los días 15 y 16 de noviembre del 2018, a solicitud del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

**e. Oficio N°2815-2018-FMH-D.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el "IX Curso de Neuropediatria", a desarrollarse los días 23 y 24 de noviembre del 2018, a solicitud del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.



### Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2018-II:

#### a. Oficio N°0954-2018-VRAC-URP: Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 4 horas semanal-mensual de la carga lectiva total asignada a la docente IRIARTE PAMO, Nadia Paola, a partir del 12 de setiembre del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0406	Sistemas Jurídicos y Políticos Contemporáneos	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

Nueva docente:

2. Asignar, por reemplazo de docente, 4 horas semanal-mensual de carga lectiva total a la docente CHÁVEZ FILINICH, Tatiana Myrlenko, con DNI. 29736982, Contratada C, en reemplazo de la docente IRIARTE PAMO, Nadia Paola, a partir del 13 de setiembre del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0406	Sistemas Jurídicos y Políticos Contemporáneos	G. 01.0, Teo	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0406	Sistemas Jurídicos y Políticos Contemporáneos	01.0 Teo.	4
Total Horas:			4

Total General: 4 horas.

#### b. Oficio N°0955-2018-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

1. Incrementar, por error en asignación en el nombre del docente responsable, de 4 a 7 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente BELTRAN MENDOZA, Jaime Alfredo, en reemplazo del docente BELTRAN SARAVIA, Víctor Esteban a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Pra	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Teo	2
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Pra.	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Teo.	2
ID0706	Metrología	02.0 Teo.	1
ID0706	Metrología	02.1 Lab.	3
Total Horas:			7

Total General: 7 horas



2. Reducir, por error en asignación en el nombre del docente responsable, de 21 a 18 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente BELTRAN SARAVIDA, Víctor Esteban a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Pra	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Teo	2
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IN-0404	Desarrollo de Software	01.0 Teo.	2
IN-0404	Desarrollo de Software	01.1 Lab.	3
IN-0506	Investigación Operativa	01.0 Teo.	2
IN-0506	Investigación Operativa	01.1 Lab.	3
IN-0506	Investigación Operativa	01.2 Lab.	3
IN-0506	Investigación Operativa	02.0 Teo.	2
IN-0506	Investigación Operativa	02.1 Lab.	3
Total Horas:			18

Total General: 18 horas.

**c. Oficio N°0956-2018-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, EPEL.**

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la Carga Lectiva del Primer Módulo, Plan C, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2018-II, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por renuncia de carga, las 6 horas semanal-mensual de la carga lectiva total, asignada al docente JUÁREZ RAMÍREZ, Iván Paolo a partir del 20 de agosto del 2018, según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC505	Derecho laboral	G. 01.0, Teo 1	3
EMG506	Derecho empresarial II	G. 01.0, Teo 1	3
Total Horas:			6

2. Incrementar, por redistribución de carga, de 5 a 11 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente RODRIGUEZ GARRIDO, Rafael Ángel en reemplazo del docente JUÁREZ RAMÍREZ, Iván Paolo a partir del 20 de agosto del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC505	Derecho laboral	G. 01.0, Teo 1	3
EMG506	Derecho empresarial II	G. 01.0, Teo 1	3
Total Horas:			6

La carga final es:

Economía

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE-312	Fundamentos del derecho	01.0 Teo.	2
Total Horas:			2

Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EAD0301	Derecho Empresarial	03.0 Teo. Mod. 1	3
Total Horas:			3





**Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC505	Derecho laboral	01.0 Teo. Mod. 1	3
Total Horas:			3

**Marketing Global y Administración Comercial-EPEL 05 AÑOS**

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EMG506	Derecho empresarial II	01.0 Teo. Mod. 1	3
Total Horas:			3

Total General: 11 horas.

**Carga horaria y remuneraciones de docentes: Programa Regular, setiembre-diciembre 2019-I: CEPURP.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la propuesta de carga horaria y de remuneraciones de docentes para el desarrollo del Programa Regular: setiembre – diciembre 2019-I, organizado por el Centro Pre Universitario.

**Convenios de prácticas pre-profesionales.**

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales de las estudiantes: Tania Meza Pascual, Rosse Mery Díaz Bedoya y Donnane Jhoe Tirado Zevallos, destinadas a las diferentes dependencias de la Universidad.

**Solicitudes de entrega de fondos:**

**a. Oficio N°0569-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de junio de 2018.

**b. Oficio N°0575-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de julio de 2018.

**Descuentos por pago adelantado:**

**a. Oficio N°0571-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 59 alumnos de Pregrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2018-I.

**b. Oficio N°0572-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 05 alumnos del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2018-I y 2018-II.

**c. Oficio N°0573-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 21 alumnos de la Escuela de Posgrado a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondientes al semestre 2018-I.

**d. Oficio N°0574-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 03 alumnos de la Segunda Especialidad en Psicopedagogía, a los que se les ha efectuado el descuento del 5% por realizar el pago total adelantado de sus pensiones de enseñanza, correspondiente al semestre 2018-I.



### **Actividades académicas extracurriculares:**

#### **a. Oficio N°0576-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "IV Programa de Cursos Cortos 2018", que son:
  - ✓ Curso de Gestión de documentos y archivos,
  - ✓ Curso de Archivos electrónicos y digitales,
  - ✓ Curso de Redacción Ejecutiva,
  - ✓ Curso de Metodologías Ágiles para la Innovación – SCRUM,
  - ✓ Curso de Programación Neurolingüística – PNL,
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

#### **b. Oficio N°0577-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "I Curso de Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera – 2018", presentado por el Programa de Español de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

#### **c. Oficio N°0583-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "I Curso de Inglés para estudiantes de la Escuela de Posgrado - 2018", que remite el Centro de Idiomas.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

#### **d. Oficio N°0586-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Dirección Estratégica del Estado y Gestión Pública" de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. El coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

#### **Informe económico final.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "III y IV Programa Especial de Inglés para Estudiantes y Egresados del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, 2017", que remite la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.



**Cargo en boletas de pensiones: Revista Arquitectos.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de 138 estudiantes ingresantes del semestre 2018-II que autorizan se les cargue en sus boletas de pensiones por la adquisición de la Revista Arquitectos, edición N° 032, según lo solicitado por el doctor Oswaldo Velásquez Hidalgo, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

**Renovación de Póliza de Seguro de Accidentes de Estudiantes Complementaria.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la contratación de la Póliza E2-12605-Seguro Accidentes Estudiantes Complementaria, con la compañía Rímac Seguros y Reaseguros, por el periodo comprendido del 11 de agosto de 2018 al 10 de marzo de 2019.

**Dispensas de pago:**

**a. Oficio N°0579-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Constancia de Egresado, al señor Percy Michael Palomino Huilcara, código 200911993, de la carrera de Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hijo de trabajadora administrativa.

**b. Oficio N°0580-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Erika Isabel Collantes Abanto, código 201320546, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajador de servicios.

**c. Oficio N°0581-2018-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Título Profesional, a la señorita Suseth Karla Jimenez Portocarrero, código 201210330, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de trabajadora administrativa.

**Aplicación extensiva de condición N.S.P.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, que al estudiante Dennis Anthony Mera Espinoza, código 201411669, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011.
2. Aprobar, que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre regular inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrán solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

**Grados y Títulos.**

**Oficio SG-2982/2018.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Carrera: Arquitectura**

1. Astrid Dhana Carolina García Crespo
2. Pedro David Solano Bazalar
3. Carlos Orlando Navarro Borda
4. María Claudia Castro Parreño
5. Luis Eduardo López Arrieta



6. Claudia Estefani Perea Isasi
7. Gustavo Andréé Quispe Valencia
8. Alexandro Magno Paredes Villar
9. Sebastian Elías Sosa López

#### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

##### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Ingrid Milagritos Reyes Montoya
2. Giovanni Lavarello Diaz
3. Roberto Francisco Perez Araujo
4. Rosario Del Pilar Saldaña Villalta
5. James Fernando Aguirre Jimenez
6. Frankye Ruíz Chávez

##### **Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Diego Alonso Manrique Rimay

##### **Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Santiago Salazar Valdivia

##### **Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Bryan Emmanuel Corpus Chirinos

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

##### **Carrera: Economía**

1. Darwin Panduro Lévano
2. Juan Eduardo Bedoya Arriola

##### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Jhoe Luis Castillo Jara
2. Miluska Silva Santisteban Carranza

##### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Omar Alexiss Zambrano Peña

##### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Joao Isaac Paolo Mejia Nogueira
2. Percy Michael Palomino Huillcara

##### **Carrera: Marketing Global y Administración Comercial**

1. Jessica Shirley Villanueva Salas

#### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

##### **Carrera: Psicología**

1. Giuliana Dorita Torres Vecco
2. Eduardo Josue Gamarra Alarco
3. Jessica Teresa Soto Ramírez

#### **FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS**

##### **Carrera: Traducción e Interpretación**

1. Angie Maureen Tica Bendezú



## **TÍTULO PROFESIONAL**

### **FACULTAD DE INGENIERÍA**

#### **Ingeniero(a) Civil**

1. Jackeline Karolina Quintana López
2. María Mercedes Andagua Mendoza
3. Gean Marco Ramos Pariño

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

#### **Licenciado en Administración**

1. Julio Jesús Zárate Jara

#### **Contador Público**

1. Jorge Luis Talla Pimentel

#### **Licenciada en Administración de Negocios Globales**

1. Esther Maryori Daza Arteaga
2. Leslie Ingrid Cabrera López

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

#### **Licenciada en Psicología**

1. Wendy Yeraldín Salazar Padilla

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

#### **Especialista en Endocrinología**

1. Karen Paola Salirrosas Roncal

#### **Especialista en Gastroenterología**

1. Leirson Harry Calderon Flores

#### **Especialista en Urología**

1. Dixon Ramiro Ticona Laura
2. Walter Miguel Montenegro Delgado

#### **Especialista en Cirugía Oncológica**

1. Luis Fernando Torres Gil

#### **Especialista en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente**

1. Jorge Eleazar Rajo Gómero

#### **Especialista en Cardiología**

1. René Ricardo Rodríguez Olivares

#### **Especialista en Pediatría**

1. Cristina Zulema Campos Nieves
2. Angie Gretty Gamarra Valdivieso

#### **Sub-Especialista en Neumología Pediátrica**

1. Juan Alexander Torres Sanchez

#### **Sub-Especialista en Ginecología Oncológica**

1. Rolando Antonio Vilca Moreno

#### **Sub-Especialista en Neonatología**

1. Martín Oswaldo Morales Zavaleta





**Sub-Especialista en Endocrinología Pediátrica**

1. Luciana Scerpella Crespo

**REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**Médico Cirujano**

1. Thiago Dantas Dias

**GRADO ACADÉMICO MAESTRO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**Maestría en Traducción**

1. María del Pilar Zuazo Mantilla

**Maestría en Enfermería con mención en Gestión Administrativa**

1. Guillermina Valdivia Arce



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**SECRETARÍA GENERAL**

.....  
**ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA**  
Secretario General